

Comisión de Consumo y Comercio

Cuidar, modernizar y potenciar el comercio, especialmente el pequeño comercio, ha sido y será el motor de esta Comisión de la FEMP que, además, ha velado y cuidado a los consumidores. Clave durante la pandemia, en mercados municipales, comercio de proximidad o comercio ambulante; entre las resoluciones que presentan al XIII Pleno destacan las referidas a las múltiples actuaciones, desde digitalización a sostenibilidad, que deberán seguir realizándose con los Fondos Europeos. Importante también las referidas a reforzar el papel de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor.



Marc Solsona Aixalà

Presidente de la Comisión de Consumo y Comercio

“La Comisión debe impulsar el avance económico que la sociedad se merece”

¿Cómo definiría este mandato?

Esta Comisión comenzó su andadura el 4 de mayo de 2020, en plena primera ola de la pandemia de la COVID, en un momento de enorme incertidumbre, cuando todos estábamos confinados. Hasta marzo de 2022 ejerció la Presidencia la Alcaldesa de Calella, Montserrat Candini, incorporándome yo a la Presidencia de esta Comisión desde ese momento hasta hoy. Han sido tres años de trabajo intenso en los que se ha intentado superar las dificultades para seguir trabajando con el objetivo de ofrecer a los Gobiernos Locales las herramientas para propiciar salidas a la crisis y potenciar el sector comercial como punta de lanza de la economía.

¿Lo mejor de esta etapa?

Entre los logros cabe destacar la intensa labor que se ha desarrollado desde la Comisión para gestionar las ayudas de dos líneas de Fondos Europeos destinadas a la dinamización y potenciación, tanto en zonas rurales como turísticas, que alcanzan los 130 millones de euros contando las tres convocatorias de 2021, 2022 y 2023. También se ha colaborado en la difusión a los Ayuntamientos de la línea de ayudas para mercados que asciende en las tres convocatorias a 185 millones de euros.

En segundo lugar, hay que subrayar la elaboración del Documento de medidas y propuestas de actuación para la reconstrucción postpandemia, así como el Documento de Medidas y buenas prácticas en el ámbito del consumo y el comercio para salir de la crisis.

En tercer lugar, destacaría también la firma de convenios con diferentes Ministerios, organismos e instituciones, entre ellos el firmado con

la Secretaría de Estado de Comercio para desarrollar un marco común de colaboración para la dinamización y la modernización comercial.

¿Algo pendiente?

La pandemia ha marcado un antes y un después en el desarrollo habitual de la Comisión, ya que ha obligado a realizar las reuniones de forma telemática o mixta para seguir avanzando en la labor encomendada. Esta manera de funcionar ha aportado aspectos positivos, pero también negativos, ya que el contacto directo presencial con todos los representantes siempre favorece el intercambio de nuevas ideas y propuestas.

Otro aspecto que destacaría, relacionado también con la pandemia, es que desde la Comisión ha sido necesario actuar de forma reactiva dada la crisis, aportando soluciones para avanzar de inmediato y dar respuesta a las necesidades del momento, sin espacio para la planificación más a largo plazo, un ámbito en el que sería necesario profundizar.

¿Qué asuntos quedan para la próxima Comisión?

Desde la Comisión se debe propiciar, a través de las Entidades Locales, el avance económico que la sociedad se merece. Por eso, entre algunas de las actuaciones necesarias, la FEMP debe continuar realizando propuestas al Gobierno para que los Ayuntamientos lleven a cabo actuaciones e inversiones en el marco de los Fondos Next Generation EU. Del mismo modo, hay que seguir apoyando, informando y

asesorando a los municipios para lograr un mayor conocimiento de todas las ayudas disponibles.

Asimismo, hay que continuar defendiendo al pequeño comercio a través de todas aquellas acciones que fomenten su dinamismo y modernización, especialmente las dirigidas a su necesaria transición digital. También, fomentar la puesta en marcha de soluciones dirigidas a incrementar la sostenibilidad, la adaptación al cambio climático y la eficiencia del sector

comercial, con el objetivo de avanzar hacia una economía baja en carbono.

Otro aspecto a impulsar es la rehabilitación, modernización y adaptación de mercados municipales y de abastos a los actuales hábitos de consumo, incrementando su atractivo, de manera que se habilite el consumo en el propio mercado y se mejore la experiencia de compra, se avance en su digitalización, mientras se hace que su actividad sea sostenible y eficiente.

Ezequiel Domínguez González

Vicepresidente de la Comisión de Consumo y Comercio

“Las Entidades Locales hemos demostrado ser gestores eficaces y eficientes”

¿Qué valoración hace de este mandato?

Ser Vicepresidente de la Comisión ha sido una experiencia nueva ya que debo recordar que me he incorporado en enero de 2021, prácticamente a la mitad del mandato debido a mi nombramiento como Alcalde. Ha sido sobre todo complejo por ser nuevo y, además, por todo lo que ha supuesto la forma de comunicarnos y trabajar en la propia Comisión. A pesar de todo ello, hemos sabido adaptarnos al reto de este mandato tan excepcional y entre todos y todas hemos podido dar respuesta a las necesidades del municipalismo. Priorizando las acciones que requieran el momento y la situación para dinamizar con proyectos y ayudas al sector comercial y turístico.

¿Qué se ha logrado en esta etapa?

Lo mejor es que en ningún momento se ha parado de trabajar por los municipios de España en esta Comisión de Consumo y Comercio. Un espacio donde merecen mención especial los Fondos Next Generation que ha gestionado directamente la FEMP por medio de esta Comisión. Gracias a ellos, se han lanzado muchísimos proyectos de

carácter municipal, desde en las grandes ciudades hasta en los municipios de menos de 5.000 habitantes. Las Entidades Locales hemos demostrado ser gestores eficaces y eficientes a la hora de ejecutar el 100% de los Fondos Europeos disponibles en materia de comercio, poniendo en marcha proyectos maduros de gran calidad. Y, por último, me gustaría destacar que hemos contribuido al desarrollo de los ODS 4, 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

¿Qué deberá enfrentar la próxima Comisiones?

Quedan muchos puntos para continuar con el trabajo que se ha venido realizando, en especial los siguientes, que quedan recogidos en las Propuestas de Resolución:

“La FEMP defenderá decididamente al pequeño comercio a través de todas aquellas acciones que fomenten su dinamismo y modernización, especialmente aquellas dirigidas a su necesaria transición digital, a través de actuaciones que persigan que se adapte a las nuevas tecnologías e internet, aporten soluciones tecnológicas innovadoras en la actividad comercial, o les permitan adaptarse a los nuevos comportamientos



de los consumidores y la demanda creciente de venta online.”

“Desde la FEMP se trabajará en la mejora continua y la profesionalización del sector del Comercio Ambulante, como competencia netamente municipal, y se fomentarán inversiones en las zonas donde se establecen los mercadillos, de manera que se mejore el espacio para los puestos, la accesibilidad, y su necesaria modernización.”

“Además, se impulsará la rehabilitación, modernización y adaptación de mercados municipales y de abastos a los actuales hábitos de consumo, incrementando su atractivo, de manera que se habilite el consumo en el propio mercado y se mejore la experiencia de compra, se avance en su digitalización y salto a la omnicanalidad, mientras se hace que su actividad sea sostenible y eficiente.”